



# Asamblea General

Distr. general  
18 de junio de 2020  
Español  
Original: inglés

## Consejo de Derechos Humanos

43<sup>er</sup> período de sesiones

24 de febrero a 20 de marzo de 2020

Tema 7 de la agenda

**Situación de los derechos humanos en Palestina  
y otros territorios árabes ocupados**

### **Carta de fecha 5 de junio de 2019 dirigida al Presidente del Consejo de Derechos Humanos por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra**

En estos días en que se cumple el 53<sup>o</sup> aniversario de la triste efeméride de la ocupación de los territorios árabes y palestinos por Israel en 1967, me dirijo a usted para señalar a su atención la persistente crisis de protección y de derechos humanos y el deterioro de la situación mientras Israel, la Potencia ocupante, continúa su depravada deshumanización del pueblo palestino y la colonización de la tierra palestina.

Desde mediados de mayo de 2020, las fuerzas de ocupación israelíes han asesinado a cinco civiles palestinos, lo que eleva, al menos, a 22 el número de palestinos muertos, incluidos niños, desde enero en ese tipo de actos de violencia sin sentido.

El 13 de mayo, soldados israelíes hicieron una incursión en el campamento de refugiados de Al-Fawwar, cerca de Al-Jalil (Hebrón) y mataron a tiros a un adolescente palestino de 17 años, Zaid Qaisiya, que se encontraba con unos familiares en la azotea de un edificio observando los enfrentamientos que se estaban produciendo en la calle. A Zaid le dispararon en la cabeza con munición real. Además, otros cuatro palestinos resultaron heridos por armas de fuego, entre ellos un chico de 16 años que recibió un disparo en el muslo que le fracturó el hueso.

El 14 de mayo, en las afueras de la ciudad de Beit Awwa, cerca de Al-Jalil, las fuerzas de ocupación israelíes dispararon contra Bahaeddin Al-Awawda, de 18 años, causándole la muerte. Pocos días después, el 29 de mayo, mataron a Fadi Samara Qaad, de 37 años, que iba en una motocicleta a recoger a su esposa.

El 21 de mayo, una niña de 4 años, Rafif Qara'een, murió trágicamente a consecuencia de las heridas provocadas por una bala perdida de un fusil M-16 que le impactó en la cabeza mientras se preparaba, junto con su familia, para la comida de ruptura del ayuno en su domicilio del barrio de Issawiya, en la Jerusalén Oriental ocupada, que suele ser escenario de incursiones de las fuerzas de ocupación.

El 30 de mayo, Iyad Hallak, de 32 años, palestino de Jerusalén Oriental que tenía autismo, se dirigía a la escuela de educación especial a la que asistía y en la que trabajaba, que está cerca de la Puerta de los Leones, cuando agentes de policía israelíes lo mataron a tiros. Recibió ocho impactos de bala. A Iyad se le había diagnosticado un bajo nivel de funcionamiento cognitivo dentro del espectro autista y tenía problemas para comunicarse con las personas de su entorno. Según declaró su primo “ni siquiera sabía que existían judíos y árabes en este país. No sabía lo que era un policía. No era capaz de comprender ese tipo de cosas; no tenía ni idea de la existencia del otro bando. No sabía lo que era un

GE.20-08050 (S) 220620 240620



\* 2 0 0 8 0 5 0 \*

Se ruega reciclar



soldado ni lo que era un arma. Vio a un extraño y huyó; e inmediatamente, ellos le dispararon.”

Los hechos mencionados no son incidentes aislados; en absoluto. Las fuerzas de ocupación israelíes tratan con crueldad sistemática a civiles palestinos indefensos, y las ejecuciones extrajudiciales, que constituyen crímenes de guerra, se han convertido en una rutina abyecta. Como ha señalado la organización Defensa de Niñas y Niños Internacional – Palestina, “las fuerzas israelíes disparan con munición real de forma sistemática contra niños palestinos que no representan ninguna amenaza inminente”. Ese desprecio por la vida humana se ha institucionalizado y se ha generalizado. Desde 2000, las fuerzas israelíes y los colonos han matado al menos a 2.116 niños palestinos. Solo en 2019, Israel mató a 133 palestinos, entre ellos 28 niños.

Además de esos asesinatos, la Potencia ocupante ha seguido perpetrando actos rutinarios de violencia contra los civiles palestinos como, entre otros, el ataque con armas de fuego contra un palestino con síndrome de Down durante una incursión en la aldea de Nabi Saleh el 29 de mayo; la orden de demolición de la casa que la familia de una anciana palestina con discapacidad que iba en silla de ruedas había construido en Jerusalén Oriental para facilitar su movilidad; y el ataque, el 24 de mayo, a fieles palestinos que estaban orando con motivo de la fiesta musulmana en la zona de la Puerta de los Leones de Jerusalén.

Los hechos descritos son solo algunos ejemplos de los constantes actos de acoso, intimidación y graves violaciones de los derechos humanos que se están perpetrando en el marco de esta ocupación ilegal y cruel. No es coincidencia que la escalada de crímenes israelíes contra civiles palestinos se produzca de manera paralela a la adopción de medidas sobre el terreno por Israel para aplicar su plan de anexión. Se trata de un plan con el que pretende anexionarse extensas zonas de la Ribera Occidental ocupada, incluido el Valle del Jordán y las tierras en las que Israel ha establecido ilegalmente sus asentamientos y su muro, todo lo cual representa una grave violación del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, el Cuarto Convenio de Ginebra y numerosas resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

El 24 de mayo, el Primer Ministro israelí, que se ha mantenido impertérrito a pesar de la condena de la comunidad internacional a las amenazas de anexión y de sus llamamientos para que cesen esas amenazas, reiteró con actitud provocadora que el plazo del 1 de julio para proceder a la anexión oficial no se modificaría. Parapetado en el entorno de permisividad creado por la administración de los Estados Unidos ante las violaciones israelíes, el Primer Ministro Netanyahu declaró abiertamente que Israel tenía “una oportunidad que no se le había presentado desde 1948” de anexionarse tierras palestinas en la Ribera Occidental, y que “no dejaremos pasar esa oportunidad”.

En medio de esta terrible coyuntura y habida cuenta de la inexistencia de medidas concretas que obliguen a Israel a rendir cuentas de sus crímenes, no debería sorprender que la apropiación de tierras, las demoliciones de viviendas y otros actos de violencia perpetrados por los colonos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, hayan ido en aumento.

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas sigue informando de la demolición de propiedades palestinas por las fuerzas de ocupación israelíes, incluidas viviendas. La escalada de las demoliciones, que incluyen la destrucción de infraestructuras humanitarias construidas con financiación internacional, llevó a las misiones de la Unión Europea en Jerusalén y Ramala a formular una declaración, el 28 de mayo, en la que instaban a Israel a poner fin a las demoliciones, “de conformidad con la posición de larga data de la Unión Europea por lo que respecta a la política de asentamientos de Israel —ilegal según el derecho internacional— y a las medidas adoptadas en ese contexto, como los traslados forzosos, los desalojos, las demoliciones y la confiscación de viviendas”.

A este respecto, cabe señalar que, además de la destrucción, el 27 de mayo, de dos instalaciones turísticas en la ciudad palestina de Sebastiya, que alberga varios lugares históricos, incluido un anfiteatro romano, el 31 de mayo la Potencia ocupante emitió una

orden de demolición de 200 estructuras, incluidos restaurantes, talleres de reparación de automóviles y otras instalaciones, en la única zona industrial palestina de la Jerusalén Oriental ocupada. Con esas órdenes de demolición se trata de despejar el terreno para la construcción de una “zona tecnológica” israelí similar a la de Silicon Valley, en un nuevo intento de alterar ilegalmente la composición y el carácter demográfico de la ciudad.

A ese respecto debemos subrayar una vez más que los planes de anexión unilateral por parte de Israel, si se permite que sigan adelante, significarán el fin de la solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967 y darán lugar a un sistema de *apartheid* de un solo Estado, con todas las consecuencias que entraña un escenario tan catastrófico.

Como advirtió el Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados en el comunicado que emitió el 15 de mayo en relación con los planes de anexión ilegal por Israel:

“Si no se detienen, esos planes tendrán repercusiones devastadoras y de gran alcance en las perspectivas para hacer realidad los derechos del pueblo palestino, en particular la libre determinación y la independencia; la solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967; y una paz y seguridad justas y duraderas, de conformidad con el mandato y los criterios aprobados internacionalmente para una solución pacífica basada en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, y la Iniciativa de Paz Árabe.”

De ello se hizo eco el Representante Especial del Secretario General y Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Nickolay Mladenov, en la reunión informativa celebrada el 20 de mayo ante el Consejo de Seguridad en la que reiteró que “la constante amenaza de anexión por Israel de partes de la Ribera Occidental constituiría una gravísima violación del derecho internacional, supondría un golpe devastador para la solución biestatal, cerraría la puerta a la reanudación de las negociaciones y socavaría las iniciativas encaminadas a promover la paz regional y los enormes esfuerzos desplegados para mantener la paz y la seguridad internacionales”.

Una gran cantidad de políticos, académicos, grupos de reflexión, personalidades públicas y miembros de la sociedad civil que recientemente han expresado su opinión sobre este asunto crucial han formulado advertencias similares. A continuación, se citan extractos de algunas declaraciones recientes al respecto.

El 14 de mayo, el Consejo Europeo de Relaciones Exteriores advirtió lo siguiente:

“La anexión —tanto si comienza con un bloque de asentamientos como con la mayor parte de la zona C— supondrá cruzar una línea hacia una situación que será casi imposible de revertir. Las repercusiones que esa acción desencadenará pueden tardar en manifestarse en toda su amplitud, pero son reales. Se pondrá a prueba la credibilidad y la pertinencia de la Unión Europea. La anexión también socavaría los fundamentos del orden basado en las normas internacionales, en particular la prohibición de la adquisición de territorios por la fuerza. La liquidación formal del proceso de paz para la creación de dos Estados configurado en Oslo —moribundo durante años— también enfrentará a israelíes y palestinos a una realidad de un solo Estado en el que los palestinos vivan bajo un sistema de *apartheid* cada vez más evidente.”

El 22 de mayo, 70 parlamentarios italianos pidieron a su Gobierno que adoptara medidas a nivel nacional e internacional contra los planes ilegales de Israel de anexarse partes de la Ribera Occidental ocupada, lo que, según advirtieron, “enterraría el proceso de paz de Oriente Medio y frustraría la perspectiva de que dos pueblos puedan vivir uno junto al otro en dos Estados, en paz y seguridad mutuas.”

El 30 de mayo, el consejo editorial del periódico *The New York Times* publicó un artículo titulado “Annexing the West Bank is a Brazen Violation of International Law” (“La anexión de la Ribera Occidental es una flagrante violación del derecho internacional”), en el que advertía que “la anexión convertiría a la Ribera Occidental en un mosaico de bantustanes convulsos e inestables, bajo la amenaza constante del estallido de una nueva intifada”.

El 2 de junio, 58 ex diplomáticos y políticos canadienses publicaron una carta en la que pedían a su Gobierno que se opusiera firmemente a los planes de anexión de Israel, y en la que señalaban que “tristemente, es bien sabido que la conquista y la anexión territoriales tienen consecuencias nefastas: guerra, inestabilidad política, ruina económica, discriminación sistemática y sufrimiento humano”.

Es trágico que el pueblo palestino se enfrente a esa inminente anexión en el momento en que se cumplen 72 años de la *Nakba* palestina y 53 años de la ocupación israelí de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, y la Franja de Gaza. El actual plan de anexión de Israel pone claramente de manifiesto el objetivo principal y la meta final de su ocupación colonial, que empezó con la *Nakba* y llega hasta la actualidad: la usurpación de la tierra y los recursos palestinos y la expulsión o el aislamiento del mayor número posible de palestinos. Esta intención ha sido expresada en innumerables ocasiones por los líderes israelíes y sionistas, y debemos recordar aquí a la comunidad internacional que durante décadas no han dejado de sucederse declaraciones provocadoras cargadas de agravios coloniales, como estas que enumeramos a continuación:

“Se nos ha olvidado que no hemos venido a una tierra vacía para heredarla, sino que hemos venido a conquistar un país y las gentes que lo habitan, que lo gobiernan en virtud de su idioma y cultura salvaje”. *Moshe Sharett, que años después se convirtió en el segundo Primer Ministro de Israel, 1914.*

“Tras la formación de un gran ejército a raíz del establecimiento del Estado, derogaremos la partición y nos extenderemos por toda Palestina”. *David Ben Gurion, que más tarde sería el primer Primer Ministro de Israel, en una alocución ante el Ejecutivo Sionista, 1937.*

“Todo el mundo tiene que moverse, correr y apropiarse de tantas colinas [palestinas] como pueda para ampliar los asentamientos porque todo lo que tomemos ahora seguirá siendo nuestro... Todo lo que no tomemos será para ellos.” *Ariel Sharon, comentarios transmitidos por la radio israelí cuando era Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, noviembre de 1998.*

“Como saben, nos oponemos a la idea de un estado palestino y lucharemos con todas nuestras fuerzas para evitar su establecimiento. Como saben, no existe el pueblo palestino y por tanto no puede haber un estado palestino. Ni hoy, ni mañana, ni en esta frontera ni en aquella, ni con ese nombre ni con ningún otro nombre...” *Bazelel Smotrich, Ministro israelí, publicado en Facebook, 17 de febrero de 2020.*

Resulta sorprendente constatar que, a pesar de esos objetivos descaradamente ilícitos y de decenios de despojo, desplazamiento y opresión del pueblo palestino, la comunidad internacional no solo no haya logrado movilizar una auténtica voluntad política para corregir esa situación ilegal —desde sus causas profundas hasta las crisis actuales— sino que haya permitido que la situación se siga deteriorando, y se haya producido un retroceso tanto de las condiciones sobre el terreno como de las posibilidades de una solución justa. Ello ha permitido a Israel afianzar su ocupación y su régimen colonial con impunidad, lo que ha tenido un efecto desastroso en la vida de millones de palestinos y en las perspectivas de paz y seguridad.

La ocupación israelí no era inevitable, ni tampoco su continuación. De no haber sido porque algunos han brindado protección a Israel para que no rinda cuentas, el curso de la historia de Palestina habría sido diferente. Si se hubiera tratado a Israel como a cualquier otro Estado —no como a un Estado por encima de la ley— y se le hubiera exigido responsabilidad por sus actos e impuesto sanciones por los delitos cometidos, Israel no habría concebido la idea de adquirir territorios por la fuerza, y mucho menos a plena luz del día y con declaraciones de intenciones explícitas. Si se hubiera tratado a Israel como a un Estado igual que los demás, no se le habría permitido seguir expulsando, asediando y matando a civiles palestinos, negando el regreso de los refugiados palestinos o infligiendo un racismo institucionalizado a la población palestina, a la que considera infrahumana.

Israel seguirá actuando de forma intimidatoria y con absoluto desprecio por la ley y las vidas de los palestinos mientras se le exima de toda responsabilidad jurídica y política. La comunidad internacional debe darse cuenta de que permitir que sigan cometiéndose ese tipo de crímenes contra el pueblo palestino otorga, de hecho, carta de naturaleza a tales crímenes en todo el mundo, lo que socava las normas y el orden internacionales y hace inviables la paz y la seguridad. Más allá de las palabras de censura, la comunidad internacional debe asumir su responsabilidad y garantizar el respeto del derecho internacional mediante la adopción de medidas concretas. Esas medidas podrían incluir, entre otras cosas, el cierre de los mercados a los productos procedentes de los asentamientos israelíes, el apoyo a la labor de la Corte Penal Internacional en su examen de la situación en Palestina y la imposición de sanciones económicas y diplomáticas hasta que la Potencia ocupante acate la ley.

A este respecto, acogemos con satisfacción la resolución ministerial de la Liga de los Estados Árabes, el comunicado del Movimiento de Países No Alineados y la declaración aprobada recientemente por la Organización de Cooperación Islámica, así como las afirmaciones y los llamamientos explícitos que han formulado todos ellos. Asimismo agradecemos el llamamiento hecho por la Asociación de Organismos Internacionales de Desarrollo, en nombre de las 84 organizaciones humanitarias, de desarrollo y de derechos humanos que congrega, “a terceros Estados, la Unión Europea y sus Estados miembros para que elaboren y publiquen una lista exhaustiva de las medidas que deben adoptarse para desincentivar las políticas de anexión de Israel en el territorio palestino ocupado a fin de garantizar la protección de las comunidades palestinas en la Ribera Occidental”. También reconocemos la importancia de la carta enviada el 11 de mayo por 51 grupos antibélicos al candidato presidencial estadounidense Joe Biden, en la que se le insta a “utilizar una combinación de incentivos y presiones, en particular haciendo valer los 3.800 millones de dólares anuales en concepto de ayuda militar que los Estados Unidos conceden a Israel” con miras a lograr un acuerdo en el que se garantice el respeto de las resoluciones del Consejo de Seguridad y el derecho internacional para poner fin a “la ocupación militar de Israel, desmantelar los asentamientos ilegales de Israel en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, acabar con el bloqueo militar israelí de Gaza, y poner fin a todos los ataques contra civiles”.

Nuestra fuerza y esperanza se nutren de los constantes mensajes de solidaridad de países y pueblos de todo el mundo con la causa de Palestina por la libertad, la justicia y el retorno, mensajes en los que también se señala la necesidad de proteger al pueblo palestino y exigir a Israel que rinda cuentas. Mencionamos en particular la carta abierta publicada el 13 de mayo por más de 500 músicos, actores, cineastas y otras personalidades del ámbito cultural internacional en la que los firmantes, que piden que se ponga fin al asedio de Israel a Gaza, afirman lo siguiente: “Lo que sucede en Gaza es un aldabonazo para la conciencia de la humanidad. Respaldamos el llamamiento de Amnistía Internacional a todos los gobiernos del mundo para que impongan un embargo militar a Israel hasta que este cumpla plenamente con sus obligaciones con arreglo al derecho internacional”.

Nuestro pueblo sigue sufriendo esta ocupación ilegal. Por ello, apelamos nuevamente a la comunidad internacional para que hable sin reservas y tome medidas responsables. Le pedimos que se mantenga firme en la defensa de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y el derecho internacional, y en el respeto de las innumerables resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas, así como por el Consejo de Derechos Humanos, sobre la cuestión de Palestina. En este sombrío 53º aniversario de la ocupación, exhortamos a la comunidad internacional a actuar con urgencia para proteger los derechos humanos, salvar las perspectivas de una paz justa basada en la solución biestatal que ha preconizado y defendido a lo largo de décadas, y preservar el orden internacional basado en normas que ha establecido con tanto esfuerzo y que ahora se ve seriamente amenazado.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta a los Estados Miembros del Consejo de Derechos Humanos para que la examinen de forma inmediata y le presten su valiosa atención, y que la distribuya también como documento del 43<sup>er</sup> período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en relación con el tema 7 de la agenda.

*(Firmado)* Excmo. Sr. Embajador Ibrahim **Khraishi**

Observador Permanente del Estado de Palestina  
ante la oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

---